

Experiencias de Ciberacoso y su Impacto en el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Grado séptimo de la Institución Lola González en la Ciudad de Medellín

Álvaro, E. Herrera Arias; Jhon, E. Guerra; Keiler. Medina Hurtado; Laura, D. Bautista Herrera y Mariana García Cano

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar; Universidad Católica Luis Amigó

PSTGMD 248: El Cuerpo y las Subjetividades en las Tecnologías Digitales

Mag. Iván. Jaramillo Zapata

Mayo del 2024

Medellín

Introducción

El siguiente proyecto investigativo se genera como respuesta a una problemática latente en la Institución Educativa Lola González del mundo. De Medellín, donde se pretendía evidenciar las alteraciones que se pudieran presentar en el rendimiento académico en los estudiantes que fueron víctimas del ciberacoso en el segundo semestre del año escolar del 2023.

Entendemos que esto que el Ciberacoso es un problema que ha tomado cada vez una mayor relevancia significativa en los últimos años. Aunque el acoso ha existido durante mucho tiempo, la proliferación de tecnologías digitales y el acceso masivo a internet han amplificado sus efectos, afectando de manera particular a niños, niñas y adolescentes. Este estudio busca no solo definir y contextualizar el ciberacoso, sino también explorar sus causas, manifestaciones y consecuencias, con el objetivo de proponer estrategias efectivas para su prevención y mitigación.

Se tuvo como principal herramienta aquellas experiencias que los estudiantes de la Institución Educativa Lola González ponían en manifiesto al momento de hablar con sus docentes y personal de apoyo, por este motivo se generaron espacios de escucha, donde los estudiantes del pregrado de Psicología de Universidad Católica Luis Amigó en conjunto con las directivas docentes establecieron herramientas para la recolección de información que ayudará a la creación de estrategias y a la misma comprensión de conductas que los estudiantes pudieran llegar a tener luego de un caso de ciberacoso.

Para adentrarnos en el tema de investigación entendemos el ciberacoso cómo la problemática que ha ido en aumento con la expansión de la tecnología y el acceso generalizado a internet, se ha convertido en un tema de preocupación tanto para la comunidad educativa como para la sociedad en su conjunto. Si bien el acoso ha existido durante mucho tiempo, la llegada de las plataformas digitales ha amplificado sus efectos, especialmente entre los niños, niñas y adolescentes, quienes son los principales afectados. Este fenómeno no solo impacta en la salud mental de los estudiantes, sino que también repercute en su desempeño académico y en su bienestar general.

El estudio de esta problemática implica una revisión profunda de sus distintos aspectos. No solo se trata de definir qué es el ciberacoso, sino también de entender sus causas subyacentes, sus diversas manifestaciones en línea y sus consecuencias tanto a corto como a largo plazo. Desde la baja autoestima hasta el aislamiento social, pasando por el deterioro del rendimiento escolar, las repercusiones del ciberacoso son múltiples y complejas.

Planteamiento del Problema

El ciberacoso, según Niño et al. (2020), es un fenómeno social alarmante que ha cobrado relevancia en los últimos años, especialmente entre niños, niñas y adolescentes. Colombia, al igual que muchos otros países, no está exenta de esta problemática, que tiene consecuencias significativas en el rendimiento académico de los estudiantes de escuela primaria y secundaria.

Una de las definiciones más completas del ciberacoso se basa en el estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores, publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO, 2009) se expone que el ciberacoso es una conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC que incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de unos niños a otros. Implica la difusión de información difamatoria a través de medios como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de dispositivos electrónicos, la publicación de vídeos y fotografías en plataformas electrónicas.

También en estudios de análisis de Garaigordobil (2018), expone que el uso de las TIC ha aumentado entre niños, niñas y adolescentes, incrementando así la probabilidad de ser ciber víctima y/o ciberacosador. La prevalencia del ciberacoso muestra que aproximadamente entre el 1% y el 10% sufre ciber victimización grave o severa, aunque en algunos estudios el porcentaje de estudiantes que sufren conductas de ciberacoso, aunque sea ocasionalmente, supera el 60%. Este fenómeno es cada vez más frecuente, reflejándose en un aumento constante en los porcentajes de estudiantes ciber victimizados en cada estudio realizado.

López y Ruiz (2017) mediante una investigación en Colombia, identificaron que es uno de los países con mayor nivel de acoso escolar, en su informe estadístico identificaron que el 32% de los estudiantes notificó haber sufrido cualquier tipo de acoso en su institución en las pruebas PISA, lo cual comparado con el promedio de la OCDE corresponde al 22%. Además, se evidenció un porcentaje del 12.2% en el cual los estudiantes indicaron haber sido víctima de robo o daño a sus pertenencias, lo cual

comparado con el 6.6% corresponde la OCDE, también se identificaron con un 11.2% de porcentaje víctimas de golpes o empujones, Otros porcentajes destacados incluyeron el 15.9% los cuales se vieron afectados por exclusión en diversas actividades a propósito, comparado con el 8.7% promedio de la OCDE, y el 18.1% sufrió burlas, comparado con el 13.7% promedio de la OCDE. También se registró que el 10.6% se vio afectado por amenazas mientras que el promedio de la OCDE es de 6.2%.

El ciberacoso puede tener efectos devastadores en la salud mental de los estudiantes adolescentes, incluyendo la desconexión escolar, ya que las víctimas suelen mostrar menos interés por la escuela y pueden desarrollar actitudes negativas hacia el aprendizaje, lo que afecta su rendimiento académico. Es esencial abordar el ciberacoso en los estudiantes para mejorar la calidad educativa en Colombia y garantizar un ambiente escolar seguro y saludable Martin y Neri, (2019).

La Ley 1620 de 2013 en Colombia, según Acosta y Castillo (2017), tiene como objetivo promover la convivencia escolar y prevenir el acoso escolar en las instituciones educativas del país. Esta ley es fundamental para asegurar ambientes escolares seguros y saludables, donde se implementen estrategias de prevención, identificación y sanción del acoso escolar. Los docentes y personal administrativo deben estar capacitados para abordar esta problemática y proteger a las víctimas, garantizando su derecho a recibir apoyo psicológico y académico.

Por lo anterior, el ciberacoso representa una amenaza significativa para la educación en Colombia, contribuyendo al bajo rendimiento académico y al deterioro del bienestar psicológico de los estudiantes. Es crucial entender y abordar este problema para desarrollar estrategias efectivas de prevención y apoyo que mejoren el bienestar y el éxito académico de los estudiantes colombianos. La investigación propuesta busca explorar la relación entre el ciberacoso y el bajo rendimiento académico en estudiantes de secundaria de la Institución Lola González durante el segundo periodo del año 2023.

Palabras clave: ciberacoso, experiencias, conducta, percepciones, clima escolar, rendimiento académico, emociones y derechos.

Resumen

El trabajo investigativo busca la relación que puede llegar a tener el ciberacoso con el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa Lola González. Mediante un enfoque cualitativo, con esto se procura comprender de qué manera las situaciones de ciberacoso pueden llegar a incurrir en el desempeño escolar de los estudiantes.

El estudio se realizó con estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Lola González. Se trabajó de manera específica con estudiantes que han sido víctimas de ciberacoso. Los estudiantes aunque mostraron una disminución en su rendimiento académico de manera pasajera, esta situación de ciberacoso no fue totalmente concluyente para verse afectados en su nivel académico.

Asimismo, el análisis destacó que los estudiantes víctimas de ciberacoso pueden llegar a experimentar estados de depresión, baja autoestima, situaciones que influyen de manera negativa en su desempeño académico.

Se concluye que el ciberacoso presenta situaciones adversas para las víctimas que lo padecen. Se requiere de una implementación de actividades de prevención del ciberacoso en los entornos escolares, así como el fortalecimiento de mecanismos de apoyo psicológico para las víctimas.

En resumen, este trabajo investigativo expone la necesidad manifiesta de crear y fortalecer estrategias integrales para erradicar el ciberacoso en todos los niveles y ámbitos sociales.

Justificación

El ciberacoso es una problemática relevante que afecta a los estudiantes de las instituciones educativas con niveles de riesgo que demandan atención urgente por parte de la comunidad educativa y de la sociedad en general. Según Delgado (2020), citado por García et al (2023, p. 6), se ha convertido en una situación que involucra cada acción, estado o proceso individual y colectivo. Este tipo de acoso no solo tiene efectos perjudiciales en la salud mental de los estudiantes, sino que también incide en su desenvolvimiento en el entorno, resultando en consecuencias como el bajo rendimiento académico.

La presente investigación se centra en el estudio del ciberacoso en su relación sobre la percepción que tienen los estudiantes de bachillerato sobre este fenómeno problemático para sus vidas y cómo puede tener un reforzamiento negativo para su rendimiento académico; siendo dicha problemática una amenaza significativa para la educación de los niños en Colombia. Según Orjuela López (2014), el acoso y el ciberacoso son realidades que afectan negativamente el bienestar, desarrollo y derechos de los niños. Todos los niños tienen derecho a ser protegidos de todas las formas de violencia y a desarrollar todo su potencial de aprendizaje en un ambiente seguro, según lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño y lo detalla la Observación General N° 13 de 2012 del Comité de Derechos del Niño (2012).

La motivación inicial es abordar la problemática del ciberacoso en la institución educativa Lola González desde las experiencias de sus estudiantes, con el fin de llegar a entender si se presentan casos que afectan el rendimiento de estudiantes del séptimo grado, y como desde la función de investigación se puede interpretar. Este enfoque permitirá dar una base para diseñar programas de intervención educativa que promuevan la ciberconvivencia positiva y la implementación de protocolos escolares para abordar el ciberacoso en la institución Lola González.

Por lo tanto, los estudiantes de psicología de la Universidad Católica Luis Amigó buscan contribuir a la sociedad a través de investigaciones que identifiquen problemáticas actuales y visibilicen el problema del ciberacoso en entornos educativos, con el fin de destacar la importancia de abordar los casos desde una perspectiva psicológica y social ante directivos y docentes.

El ciberacoso, como una problemática emergente, ha cobrado importancia en varios entornos, especialmente en el ámbito escolar, y en ese sentido es importante comprender cómo los estudiantes en la institución Lola González se ven afectados en relación con el ciberacoso. Esta investigación puede contribuir al desarrollo de herramientas para reconocer e identificar situaciones de ciberacoso que afectan el rendimiento escolar, promoviendo la conciencia sobre los efectos negativos del acoso. Asimismo, puede facilitar futuras intervenciones para mejorar el ambiente escolar, fomentando un espacio seguro y propicio para el aprendizaje, donde los jóvenes puedan participar activamente sin temor a represalias, contribuyendo así a formar una nueva generación consciente y empática que inspire reflexión en otros individuos.

Comprender la percepción que tienen los estudiantes de bachillerato sobre el ciberacoso es crucial para prevenir esta conducta de manera efectiva. Conocer las ideas, experiencias y preocupaciones de los estudiantes en relación con el ciberacoso permite detectar tempranamente su presencia en el entorno escolar y abordar los casos de manera más ágil. Además, entender estas percepciones facilita el diseño de programas educativos específicos que corrijan ideas erróneas y fomenten una comprensión adecuada del problema, promoviendo así una cultura escolar que desapruébe el acoso en línea. Esta comprensión también ayuda a desarrollar estrategias de prevención más efectivas al identificar qué enfoques podrían ser más impactantes y pertinentes para la población estudiantil. Finalmente, conocer la percepción de los estudiantes sobre el ciberacoso permite ofrecer un apoyo emocional más empático y personalizado a las víctimas, promoviendo su bienestar y creando un ambiente escolar seguro y saludable para todos.

Marco Referencial

Estado del Arte

Martínez (2020) realizó la investigación *Influencia del acoso y ciberacoso escolar en el rendimiento académico y la inteligencia emocional percibida en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria*, teniendo como objetivo principal de esta investigación fue determinar la influencia del acoso y ciberacoso en el rendimiento académico y las emociones desde la perspectiva de las víctimas. Se buscó identificar cómo el acoso tradicional y el ciberacoso afectan a los estudiantes en términos de victimización, rendimiento académico, y aspectos emocionales, considerando diferentes factores de riesgo y protectores.

La muestra de estudio estuvo compuesta por 3451 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de trece Institutos de Educación Secundaria (IES) en España, incluyendo centros públicos, privados concertados, rurales y de difícil desempeño. Se emplearon varios instrumentos de medición, incluyendo cuestionarios de ciber victimización, acoso entre iguales, factores de riesgo para la ciber victimización, y evaluación de inteligencia emocional. Además, se recopilaron datos demográficos y calificaciones académicas del curso 2017/2018.

La selección de los centros se realizó de manera conveniente y no aleatoria. Los cuestionarios se administraron a todos los estudiantes en una sesión, enfatizando el carácter anónimo y voluntario de la participación (se obtuvo consentimiento informado de los padres). Se excluyeron participantes con cuestionarios incompletos o incongruentes, así como aquellos con limitaciones idiomáticas. El estudio fue aprobado por el comité de ética de la Universidad de Almería.

En relación con el acoso, se identificaron diferencias en la tipología de maltrato experimentado por hombres y mujeres, siendo los hombres más propensos al maltrato físico y la agresión basada en objetos. Las formas de maltrato más prevalentes fueron la exclusión directa y el maltrato verbal, y el segundo curso escolar fue el más victimizado. En cuanto al ciberacoso, la exclusión online y visual fueron las formas más comunes entre los chicos. Se observó una mayor prevalencia de cibervictimización en hombres que en mujeres, especialmente en el cuarto curso. Además, se encontró que la condición de inmigrante y la orientación sexual son factores de riesgo para la victimización por acoso y ciberacoso. La inteligencia emocional y la integración escolar se destacaron como factores protectores frente a la victimización y tuvieron efectos positivos en el rendimiento académico. En resumen, este estudio demostró la complejidad del acoso y ciberacoso en entornos escolares, identificando factores clave que

influyen en la victimización y sus consecuencias en el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes.

Vega y Morales (2020) realizaron la investigación *Ciberacoso y su relación con el rendimiento académico estudiantil*, El objetivo principal de la investigación fue analizar la relación entre el fenómeno del ciberacoso y el rendimiento académico de los estudiantes de educación media en una institución educativa colombiana. Se buscó determinar si el ciberacoso afecta el desempeño académico y explorar las dinámicas entre agresores, víctimas y espectadores en este contexto. El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque mixto, utilizando un diseño no experimental correlacional descriptivo. La investigación se centró en una muestra de 292 estudiantes de educación media como participantes. Este tipo de enfoque permitió recopilar datos cuantitativos y cualitativos para analizar la relación entre el ciberacoso y el rendimiento académico, así como las percepciones y comportamientos de los estudiantes involucrados. Los resultados indicaron que el ciberacoso tiene una influencia significativa en el rendimiento académico de los estudiantes. Se observó que los agresores generalmente tenían desempeños académicos bajo y básico, mientras que las víctimas presentaban desempeños alto y superior. Además, se identificó que los espectadores mostraban comportamientos pasivos debido al miedo a ser agredidos, excluidos o expulsados de la institución educativa. La investigación concluyó la importancia de identificar los factores que influyen en el comportamiento de los agresores, con el objetivo de proponer mecanismos efectivos que faciliten la denuncia del ciberacoso por parte de las víctimas y espectadores. Estos hallazgos respaldan la necesidad de implementar estrategias de prevención y apoyo dentro de las instituciones educativas para abordar eficazmente este problema y mejorar la convivencia escolar.

Salazar y Penagos (2020), realizaron su proyecto de investigación *El ciberacoso entre jóvenes del barrio López de Mesa (Medellín-Colombia)*; este proyecto de investigación se centró en explorar el ciberacoso entre jóvenes y adolescentes, abordando sus causas, consecuencias y posibles métodos de intervención que tenían “El objetivo general de analizar cómo el ciberacoso afecta a los jóvenes del barrio López de Mesa en Medellín, Colombia. Además, se plantean tres objetivos específicos: describir las causas que llevan a los jóvenes a un uso riesgoso de las redes sociales, identificar las consecuencias en las víctimas de ciberacoso en este barrio, y determinar los métodos utilizados para intervenir con las víctimas de ciberacoso en esta comunidad.”

La investigación se enmarca en una pregunta general y tres preguntas específicas relacionadas con el impacto del ciberacoso en los jóvenes del barrio López de Mesa. La muestra incluyó a jóvenes de

la zona, utilizando cuestionarios para explorar las causas del mal uso de redes sociales, las consecuencias del ciberacoso y las intervenciones empleadas. Se emplearon métodos cuantitativos y cualitativos para recopilar y analizar datos relevantes sobre el tema.

La conclusión a la que llegó el estudio pudo determinar como el impacto negativo del ciberacoso en los jóvenes del barrio López de Mesa, destacando las graves consecuencias como depresión, ansiedad e incluso suicidio. Se aborda la importancia de esta investigación en un contexto mundial, reflejando el ciberacoso como un problema significativo que afecta a jóvenes de diversas culturas y religiones. Además, se justifica desde la perspectiva ética y educativa, destacando la relevancia de comprender el comportamiento de los jóvenes para abordar esta problemática de manera efectiva.

Basándonos en las investigaciones previas sobre el ciberacoso y sus efectos en los estudiantes, podemos extraer conclusiones significativas que podrían enriquecer el presente tu estudio "Experiencias de Ciberacoso y su Impacto en el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Grado séptimo de la Institución Lola González en la Ciudad de Medellín". Los Estudios descritos han demostrado consistentemente que el ciberacoso tiene un impacto negativo en el rendimiento académico, manifestándose a través de síntomas como estrés, ansiedad, depresión y una baja autoestima, lo cual puede interferir directamente con el proceso de aprendizaje y el desempeño escolar. Identificar las causas subyacentes del ciberacoso y los factores de protección asociados es crucial para comprender y abordar esta problemática. Por ejemplo, se ha observado que la inteligencia emocional y un clima escolar positivo actúan como factores protectores que pueden mitigar los efectos adversos del ciberacoso en los estudiantes. Además, las investigaciones han resaltado la importancia de implementar intervenciones efectivas, como programas educativos sobre ciberseguridad y habilidades sociales, protocolos de actuación escolar ante el ciberacoso, y estrategias para fomentar la denuncia y el apoyo emocional a las víctimas. Integrar estos hallazgos en tu estudio te permitirá diseñar recomendaciones específicas y basadas en evidencia para mejorar la convivencia escolar y promover un entorno seguro que propicie el desarrollo académico y personal de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Lola González afectados por el ciberacoso.

Marco Teórico

El ciberacoso, según Bolognesi & Bukhalovskaya (2022), se define como un fenómeno que expone a toda la comunidad digital a insultos, burlas en línea, difusión de rumores y manipulación de imágenes y vídeos con el fin de humillar a otros frente a un público virtual amplio, mediante el uso de

tecnologías como mensajes, imágenes, vídeos, audios, entre otros. La población más afectada son los adolescentes, quienes, al interactuar con dispositivos móviles y ordenadores, se exponen a peligros al compartir datos e imágenes personales en plataformas como correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, videojuegos en línea, WhatsApp, Instagram, Facebook, Twitter, YouTube, TikTok y Snapchat, entre otras, donde la viralización rápida y masiva de este contenido puede ser perjudicial para la víctima (p.128).

La prevalencia del ciberacoso ha sido documentada por varios estudios en instituciones educativas, demostrando que puede tener serias repercusiones en el bienestar emocional, social y académico de las personas afectadas. Según Ortega Ruiz y Zych (2016), la mayoría de los estudios sobre el ciberacoso muestran que es prevalente entre adolescentes debido a su mayor presencia en línea y su desarrollo cognitivo y social en evolución. Sin embargo, es importante reconocer que el ciberacoso también puede ocurrir en las etapas más tempranas del entorno escolar.

En contraste con estos hallazgos, Blaya y Fartoukh (2016) encontraron un mayor porcentaje de ciber víctimas en educación primaria, presentes en cuatro de cinco conductas de ciberacoso, como difamar y difundir contenidos hirientes sobre otros, suplantación de identidad, difusión de información privada sin permiso y exclusión en grupos online, en comparación con la educación secundaria.

Es fundamental abordar el ciberacoso de manera integral, no solo para prevenir futuros incidentes, sino también para proporcionar apoyo y recursos adecuados a las personas afectadas. Esto puede incluir intervenciones psicológicas, asesoramiento, apoyo emocional y educación sobre habilidades para afrontar el acoso en línea. Además, es crucial promover una cultura de respeto, empatía y tolerancia en línea para prevenir y reducir el ciberacoso en todas sus formas (Leal, 2021).

En el contexto educativo, el ciberacoso ha ganado relevancia en los últimos años debido a la creciente presencia de tecnologías y redes sociales en la vida de los jóvenes. Según Smith y Shu (2000), el ciberacoso se define como "un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de nuevas tecnologías por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente" (p.2).

El ciberacoso implica un comportamiento repetitivo que busca agredir constantemente a una persona utilizando medios tecnológicos, dejando a la víctima en un estado de indefensión. Castilla (2021) señala que las víctimas son las más perjudicadas, ya que pueden experimentar un bajo rendimiento académico, deserción escolar, afectación del estilo de vida y del aprendizaje, e incluso

pueden caer en adicciones como el consumo de sustancias psicoactivas (drogas, alcohol, etc.), que son perjudiciales para su salud.

Las víctimas de ciberacoso pueden experimentar síntomas ansiosos y depresivos que afectan sus actividades diarias, aumentando el riesgo de problemas físicos como trastornos gastrointestinales, desórdenes alimenticios, problemas de sueño, trastornos de comportamiento y dificultades académicas. Además, según Moscoso y Brito (2023), los estudiantes afectados pueden sentirse avergonzados, angustiados, melancólicos, excluidos, enojados, vulnerables, impotentes, e incluso pueden experimentar pensamientos suicidas y autolesión.

Álvarez (2013) define el ciberacoso como el maltrato entre iguales a través de dispositivos móviles, la investigación busca comprender las causas subyacentes del ciberacoso en entornos escolares y las razones detrás del deterioro de las relaciones afectadas.

Teniendo en presente la definición del ciberacoso y cómo este puede afectar en la subjetividad de los estudiantes, es importante pensar en estrategias que puedan minimizar el problema, para ello los programas de prevención del ciberacoso están diseñados para proporcionar información y concienciación en las instituciones educativas dirigidas a estudiantes y docentes. Estos programas identifican las problemáticas del ciberacoso, reconocen los riesgos y las consecuencias psicosociales para los involucrados, y proporcionan recursos para recibir ayuda. Además, enseñan el uso responsable de la tecnología, desarrollan habilidades como la resolución de conflictos y la comunicación asertiva, e incluyen mecanismos de denuncia e intervención segura (Avilés et al., 2012).

Para abordar la problemática del ciberacoso desde la teoría cognitiva, es esencial reconocer las consecuencias psicosociales que pueden surgir en contextos educativos debido a los diferentes comportamientos que fomentan este fenómeno. Desde la perspectiva de la terapia cognitivo-conductual (TCC), que emerge como una herramienta fundamental en el tratamiento de trastornos mentales, se ofrece un enfoque práctico centrado en el cambio cognitivo y conductual. La TCC aborda tanto los síntomas como las causas subyacentes del ciberacoso, posicionándose como una aliada poderosa en la promoción de la salud mental y el bienestar emocional duraderos (Beck, 2000, citado en Treviño y Alcalá, 2012).

La relación entre la psicología cognitiva y el ciberacoso es compleja y multifacética, evolucionando junto con los avances tecnológicos. Los profesionales de la salud mental pueden utilizar enfoques basados en la psicología cognitiva para ayudar a las personas afectadas a comprender y

manejar sus respuestas emocionales, así como desarrollar estrategias de afrontamiento saludables. La educación y la conciencia pública también son fundamentales para abordar y prevenir el ciberacoso desde sus raíces.

Desde la perspectiva cognitiva, es crucial identificar los pensamientos subyacentes que influyen en los comportamientos de los jóvenes, ya que estos pensamientos distorsionados pueden llevar a acciones negativas contra otros. Los adolescentes pueden actuar según sus creencias internas, incluyendo creencias centrales, intermedias y pensamientos automáticos, que influyen en sus pensamientos, emociones y comportamientos. Estas distorsiones cognitivas pueden llevar a interpretaciones erróneas de las situaciones y a comportamientos perjudiciales.

La intervención temprana desde la terapia cognitiva implica la identificación y modificación de estos pensamientos disfuncionales, permitiendo que los individuos desarrollen habilidades de afrontamiento efectivas. Se pueden emplear estrategias adaptativas de regulación emocional, como la aceptación, la focalización y la reevaluación positivas, para ayudar a gestionar las emociones y prevenir situaciones de ciberacoso.

Es importante tener en cuenta las diferencias en el uso de estrategias de afrontamiento entre los géneros. Los chicos tienden a emplear más estrategias adaptativas como la aceptación y la planificación, mientras que las chicas recurren más a estrategias desadaptativas como la rumiación y el catastrofismo. Estas diferencias pueden influir en las experiencias de acoso y ciberacoso, destacando la importancia de abordar las necesidades específicas de cada grupo.

En conclusión, abordar el ciberacoso desde la perspectiva de la psicología cognitiva implica comprender los procesos cognitivos y emocionales subyacentes que contribuyen a este fenómeno. La terapia cognitiva ofrece herramientas efectivas para identificar y modificar los pensamientos disfuncionales, promoviendo un entorno más seguro y saludable para todos los involucrados.

Marco Legal

Como mencionado previamente, en Colombia existen disposiciones legales destinadas a la protección de los niños, niñas y adolescentes, como la ley 1098 de 2006, conocida como la "Ley de Infancia y Adolescencia en Colombia", y la ley 1620 de 2013, llamada "Ley de Convivencia Escolar". Estas leyes buscan garantizar los derechos de los menores en diversos contextos sociales y educativos, incluyendo la protección contra formas de violencia, como el ciberacoso.

A pesar de que estas leyes contemplan mecanismos para proteger a los menores de la violencia, incluyendo el ciberacoso, se ha observado que en la práctica los estudiantes desconocen las rutas de atención disponibles para ser escuchados y recibir ayuda en casos de ciberacoso. Además, se nota una falta de acompañamiento por parte de docentes, directivos y familias en la gestión de situaciones de ciberacoso y su impacto en el rendimiento académico. Esto revela diversas situaciones que afectan la correcta implementación y difusión de las leyes, como:

Falta de preparación en las instituciones educativas: Los equipos docentes y las autoridades educativas carecen de la información necesaria para actuar de manera inmediata ante casos de ciberacoso en el entorno escolar.

Necesidad de fortalecimiento de capacidades: La comunidad educativa en general (docentes, directivos, padres de familia) requiere capacitación y recursos adecuados para abordar eficazmente los casos de ciberacoso. **Acceso a información y recursos de apoyo:** Se deben proporcionar recursos psicológicos y sociales a las víctimas de ciberacoso, así como a sus círculos sociales y familias, para enfrentar la situación de manera adecuada.

Aunque las leyes 1098 de 2006 y 1620 de 2013 establecen un marco legal sólido para proteger a los menores en Colombia, en la práctica, el ciberacoso sigue siendo un problema significativo y subatendido. Se requieren acciones específicas, incluyendo campañas de prevención más efectivas, para abordar este problema de salud pública de manera más efectiva y proteger a los menores en todos los aspectos de sus vidas, incluido el ciberespacio.

Para lograr esto, es necesario un enfoque integrado e interdisciplinario entre instituciones educativas, estudiantes e instituciones gubernamentales para fortalecer las estrategias existentes y empoderar a todos los involucrados en la aplicación efectiva de las leyes 1098 de 2006 y 1620 de 2013, especialmente en la protección contra el ciberacoso.

Diseño de la Investigación

El enfoque que se desarrolla en la presente investigación es de tipo cualitativo; dicho enfoque cualitativo en la investigación se centra en comprender fenómenos sociales o humanos desde una perspectiva holística y contextualizada. A diferencia de los métodos cuantitativos que se basan en la medición numérica y el análisis estadístico, el enfoque cualitativo busca explorar la complejidad y las experiencias subjetivas de las personas a través de métodos más flexibles e interpretativos.

El alcance de la investigación es de tipo fenomenológico; la fenomenología es un enfoque filosófico y metodológico que se utiliza en diversas disciplinas, incluyendo la psicología y las ciencias sociales. En el contexto de la investigación cualitativa, la fenomenología busca comprender y describir las experiencias subjetivas y la percepción individual de un fenómeno o evento. La investigación fenomenológica se centra en estudiar la estructura de la experiencia tal como es vivida y experimentada por las personas que la experimentan. La fenomenología pone énfasis en la experiencia subjetiva, es decir, cómo las personas perciben, entienden y dan sentido a sus propias experiencias.

Diseño Metodológico

Población y Muestra

La población de la investigación comprende a los alumnos de la institución Lola González en la Ciudad de Medellín. La muestra determinada que se utilizará para esta investigación comprenderá a los alumnos del grado séptimo, de los cuales se escogen de manera aleatoria, cinco participantes.

Instrumentos

El instrumento que se utilizará para la recolección de los datos comprenderá una entrevista semi estructurada donde los participantes responderán en donde los participantes respondieron una serie de preguntas.

Procedimiento

Gestión de Permisos y Autorizaciones:

Para lo cual primeramente se obtiene de aprobación ética de la institución académica para desarrollar la práctica investigativa, como también los correspondientes consentimientos informados para la realización de las entrevistas y manejo de información.

Una vez obtenidos todos los permisos y autorizaciones necesarias, se procede a la aplicación del instrumento (en este caso, entrevistas semiestructuradas) de la siguiente manera:

a. Contacto y Programación: para ellos se hace una Comunican con los participantes potenciales para explicarles el propósito y la naturaleza de la investigación, así como para programar las entrevistas en un momento conveniente para ellos.

b. Entrevista Semi-Estructurada: se realizan entrevistas de acuerdo con un guión preestablecido que permitan a los participantes expresar sus experiencias de ciberacoso y su impacto en el rendimiento académico.

c. Análisis Cualitativo: Después de completar todas las entrevistas, proceder con el análisis cualitativo de los datos recopilados, identificando temas, patrones y relaciones emergentes.

Durante todo el proceso de aplicación del instrumento, es esencial mantener altos estándares éticos y garantizar la confidencialidad de los datos de los participantes. Esto incluye proteger la privacidad de la información y asegurar que los participantes no estén expuestos a ningún riesgo indebido.

Métodos para el Análisis de Datos

Propósito del Estudio:

El propósito de esta entrevista es recopilar información cualitativa detallada sobre tus experiencias de ciberacoso, cómo te ha afectado emocional y mentalmente, y si ha tenido algún impacto en tu rendimiento académico. Los hallazgos de esta investigación nos permitirán identificar estrategias de prevención y apoyo más efectivas para abordar este problema en nuestra comunidad escolar.

Confidencialidad y Consentimiento:

Tus respuestas serán tratadas con total confidencialidad. No se divulgará ninguna información personal sin tu consentimiento expreso, y los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación académica. Tu participación en esta entrevista es completamente voluntaria, y puedes optar por no responder cualquier pregunta o retirarte en cualquier momento.

Una vez desarrollada la entrevista, los datos recolectados se analizarán teniendo en cuenta la naturaleza de la presente investigación cualitativa, se utilizará para la validez del instrumento el análisis de las categorías específicas del estudio siguiendo tres codificaciones de tipo cualitativas.

Codificación Abierta:

La codificación abierta es el proceso inicial de análisis de datos en el que se identifican, etiquetan y categorizan los segmentos de texto relevantes de manera flexible y exploratoria. Durante la codificación abierta, el investigador lee detenidamente los datos cualitativos (por ejemplo, transcripciones de entrevistas) y asigna códigos a fragmentos específicos de texto que capturan conceptos, ideas o temas importantes emergentes en los datos.

Discusión

Se realizó con una muestra de tres estudiantes (E1, E2, E3) del séptimo grado de la institución Lola González de Medellín. En la primera categoría, al indagar la definición del ciberacoso que tenían los estudiantes entrevistados, encontramos que la mayoría de los estudiantes tienen conocimiento del concepto debido a las charlas que les proporcionó la institución, los entrevistados tienen conocimiento básico del ciberacoso, describiendo lo como “Acoso cibernético, por el internet; la acción de reírse cuando le publican cosas íntimas o que se burlan de uno por páginas o redes sociales; rechazo social por parte de sus compañeros”. Solo una estudiante desconocía del tema por lo cual la entrevistada por medio de una explicación detallada le habló de qué es el ciberacoso y cómo se manifiesta en las instituciones, se le brindó la información necesaria para comprender esta problemática, en línea con la importancia destacada por Leal (2021) quien destaca la importancia de abordar el ciberacoso proporcionando apoyo y recursos a los estudiantes afectados, es crucial educarlos sobre las diferentes problemáticas que pueden presentarse. Informarles sobre cómo se manifiestan estas situaciones es fundamental para promover una cultura de respeto y tolerancia. Esto, a su vez, permite reducir los índices de ciberacoso mediante el uso de herramientas para afrontar la situación y estrategias de apoyo, siendo crucial involucrar a los docentes y familiares.

Esto nos permitió identificar que los estudiantes que tenían conocimiento de esta problemática, tienen información parcial acerca del ciberacoso y todas aquellas situaciones que se puedan desprender, destacando la importancia del manejo de la información y de las redes sociales ya que permiten que los estudiantes desde una edad temprana tengan acceso a información básica como herramientas de apoyo.

Se recomienda socializar por medio de charlas las rutas de atención a casos de ciberacoso que se presentan en la comunidad educativa, las herramientas que tienen los estudiantes para sobrellevar esas situaciones y así contrarrestar comportamientos que puedan afectar las relaciones interpersonales de los estudiantes. Se identificaron algunos factores de riesgo en la institución, entre ellos la deficiencia en el proceso de la activación de rutas y la falta de seguimiento de los procesos de los estudiantes que han sufrido ciberacoso. En relación a las entrevistas (E3) ha enfrentado rechazo social por parte de sus compañeros, una experiencia que ha tenido un gran impacto en ella ya que el ciberacoso que ha experimentado aún perdura pese a saber la institución solo logró que disminuyera la frecuencia.

Por lo anterior, autores como García y Jiménez (2010) manifiestan que las herramientas académicas que se encuentran presentes en los entornos escolares permiten que los estudiantes tengan bases para el afrontamiento de situaciones en las cuales son víctimas de acoso o ciberacoso, debido a esto se pudo constatar que los participantes de la investigación cuentan con herramientas referentes al cómo actuar pero no cuentan con una información clara sobre los conductos regulares que se deben activar al momento de experimentar ciberacoso.

En la segunda categoría del instrumento se buscaba identificar los tipos de ciberacoso que se presentan en la institución. Encontrando como lo menciona Lucio y González (2012) señalan como situaciones de ciberacoso puede manifestarse a través de diferentes situaciones, como insultos, amenazas y el envío de información tendenciosa que expone a las víctimas públicamente ante un círculo social en común, como páginas institucionales o redes sociales. En el caso específico de la Institución Lola González en el grado séptimo las entrevistas revelaron que se presenta principalmente a través de fotos, mensajes con insultos y, lo que causa mayor preocupación es una cuenta en la que estudiantes de la institución participan, en la que se evidencia la difusión de información, fotografías y mensajes ofensivos, acciones que han afectado el estado emocional de algunos estudiantes, evidenciando el impacto del ciberacoso en el entorno escolar.

En la categoría del impacto en el rendimiento académico, los resultados obtenidos reflejan que los estudiantes han desarrollado habilidades de resiliencia frente al ciberacoso, lo que sugiere que pueden lograr éxitos académicos a pesar de enfrentar esta adversidad. Aunque los estudiantes manifiestan dificultades para concentrarse y distraerse, no perdían materias. Sin embargo, estudios como el de Buelga, S. y Ortega (2014) sugieren que el ciberacoso puede influir en el rendimiento académico, con los agresores generalmente teniendo desempeños más bajos y las víctimas manteniendo desempeños más altos.

Aunque algunas víctimas de ciberacoso como la entrevistada 2 (E2) indicaron que el acoso no afectó sus calificaciones, se observa que las palabras hirientes pueden tener un impacto emocional significativo que trasciende al ámbito académico. La entrevistada (E1) también experimentó efectos negativos en sus relaciones y rendimiento académico debido a la situación que enfrentaba su amiga, destacando la necesidad de un entorno escolar comprensivo y de apoyo.

La situación vivida por la entrevistada (E1), afectada por el ciberacoso que enfrentaba su amiga, ejemplifica cómo este fenómeno puede tener repercusiones negativas tanto en el bienestar emocional

como en el rendimiento académico de los estudiantes. La percepción de los demás sobre su conducta en la institución se vio influenciada por la situación de su amiga, lo que generó un ambiente de juicio y exclusión en lugar de comprensión y apoyo. Esta dinámica resalta la importancia de promover un entorno escolar que fomente la empatía y la solidaridad entre los estudiantes.

De acuerdo con Bolognesi & Bukhalovskaya (2022), el ciberacoso expone a toda la comunidad digital a diversas formas de maltrato, como insultos, burlas en línea, difusión de rumores y manipulación de imágenes y vídeos con el objetivo de humillar a otros frente a un público amplio. Esta realidad subraya la urgencia de implementar medidas para proteger la salud mental y emocional de los estudiantes.

Una recomendación sería solicitar el apoyo de la secretaría de educación departamental para llevar a cabo campañas que promuevan la salud mental e integral de los estudiantes. Estas campañas podrían incluir actividades de sensibilización sobre el impacto del ciberacoso y proporcionar recursos para aquellos que lo están experimentando. Además, sería beneficioso implementar talleres sobre ética y valores en el currículo escolar para reforzar el respeto y la tolerancia entre los estudiantes, ayudándoles a comprender mejor la compleja realidad social en la que están inmersos. Algunos estudiantes pueden recurrir al estudio como refugio para lidiar con el estrés causado por el ciberacoso. Sin embargo, es importante abordar las dificultades de concentración y las caídas en el rendimiento académico que pueden surgir como resultado del acoso en línea. Brindar apoyo emocional y académico a estos estudiantes es fundamental para garantizar su bienestar y éxito educativo.

En la cuarta categoría durante el proceso investigativo se lograron hallar diferentes narraciones por parte de los estudiantes participantes relacionadas con sus estados de ánimo como resultado del ciberacoso sufrido, encontrándose lo siguiente: (E1) “tener sentimientos de tristeza”, (E2) “Yo me sentí enojada porque ella era mi amiga y se inventó todo eso”, (E3) “pues el año pasado, si reaccioné muy agresivo y por el grupo del salón y me sentí mal después”, (E3) “que si yo me pongo triste yo puedo estar muy triste en mi corazón, pero yo tengo que demostrar que yo soy esa niña feliz que todo el mundo piensa.” De acuerdo con la Teoría Cognitiva de Beck (1991), el sufrimiento emocional surge de la interpretación de eventos como el ciberacoso o la soledad, más que de su realidad objetiva. Estos eventos impactan emocionalmente porque se perciben como amenazas para la imagen social y el bienestar emocional, influenciados por los esquemas cognitivos que consideran las interacciones en las redes sociales como esenciales para la autoestima y la validación personal. Por esta razón, en las respuestas se denota que en ocasiones vivieron situaciones donde su bienestar emocional se vio

afectado (baja autoestima, estrés, depresión, entre otros) (E1) “me sentía menos que ellos”, (E2) “no era popular”, (E3) “no sabía qué sentir por lo que ellos me decían” En este sentido,”. McLoughlin, C.; Meyricke, R.; Burgess, J., (2013), ponen de manifiesto que las víctimas experimentan enojo, molestia, vergüenza, inseguridad, disgusto y decepción como consecuencia de la intimidación, dando lugar a consecuencias sociales de exclusión y a consecuencias emocionales, como la falta de afrontamiento efectivo, reservar el problema de acoso para sí mismo y auto inculparse por lo que está sucediendo.

Finalmente, encontramos la necesidad de plantear estrategias para el manejo de emociones en los estudiantes, estrategias para el reconocimiento de las emociones y búsqueda de apoyo psicológico para que los estudiantes que sean víctimas de ciberacoso tengan la posibilidad de encontrar canales de ayuda, toda vez que se tenga rutas de atención eficaces con capacidad de dar una atención oportuna.

Para la quinta categoría se tuvo como resultado del ciberacoso los estudiantes participantes en el proyecto investigativo indicaron que en ocasiones tuvieron momentos de distracciones y dificultad para concentrarse en las actividades académicas, pero dichas situaciones fueron puntuales y no muy repetitivas, frases como: (E1) “Sólo una vez acá el mismo mes”, (E2) “que no tenía por qué sentirme inseguro por ese tipo de cosas”, (E3) “ me llegué a sentir bajoneada por todo lo que estaba pasando”. Dávila et al. (2017), señala que las actitudes del ciberbullying se reflejan en un bajo rendimiento académico y en la motivación del educando hacia el aprendizaje.

A su vez, en la subcategoría Cambios en el Rendimiento Académico (Reducción de calificaciones, retroceso en el aprendizaje, etc.) Las víctimas de ciberacoso a menudo sienten una disminución en su autoestima y confianza en sí mismas, lo que puede llevar a una desmotivación general hacia los estudios y otras actividades escolares. Castilla (2021) señala que las víctimas son las más perjudicadas, ya que pueden experimentar un bajo rendimiento académico, deserción escolar, afectación del estilo de vida y del aprendizaje, Para los participantes del trabajo investigativo las calificaciones, la presentación de trabajos académicos no tuvieron una afectación directa , es decir, los estudiantes no sienten que el haber sido víctimas de ciberacoso les haya afectado en sus estudios; las expresiones (E2) “antes me concentré en hacer las cosas bien”, (E2)“no me afectaron las notas del colegio”, (E1)“ no sentí que se me hubiera afectado la situación”, demuestran que los estudiantes no tuvieron afectaciones directas. Buelga, S. y Ortega, (2014). indican que a pesar que el ciberacoso sí influye en el rendimiento

académico estudiantil, son los agresores quienes tienden a tener un desempeño bajo y básico, y en contraparte las víctimas tienen desempeños alto y superior.

Para la sexta categoría (Estrategias de afrontamiento) se identifica que los participantes no cuentan con el conocimiento de herramientas de afrontamiento emocional efectivas ante este tipo de situaciones, a través de su discurso se encuentra que toman una postura de silencio o sumisión, en relación con lo anterior. Hoyos; Aparicio y Córdoba (2005). Manifiestan que los estudiantes que son víctimas, toman una postura de silencio inicial ante eventos de agresión y temor a tener mayores represalias, no obstante, se tiene claridad que las víctimas en ciertos casos buscan ayuda ante autoridades que pueden llegar a ejercer control ante la situación presentada. En consecuencia, (E2) manifiesta que “Entonces yo hablé con mi director de grupo y pues él me dijo que iban a hablar con ella, allá la regañaron, le puse una anotación y que harían en que ella ya no me volviera a molestar, pero ella me sigue molestando, pero no como tan constante, sino tirando comentarios hacia mí.”, (E2) “Yo hablé con la mamá de ella porque también quedamos en que íbamos a hablar con la mamá de ella. Y la mamá de ella dijo que iba a hablar con ella para que él no me siguiera diciendo eso y pues ya.” Los estudiantes perciben a los padres y profesores como factores protectores que podrían darle solución a la problemática en algún momento, como se puede identificar en (E2), sin embargo, al no tener un conocimiento claro sobre la gravedad de la problemática, optan por tener una postura pasiva. Por lo anterior, los estudiantes al tomar una postura pasiva permite que los hechos de ciberacoso persistan en el tiempo lo que no ayuda a que las autoridades escolares activen protocolos de atención, y a su vez sean remitidos los casos a las entidades competentes. Gómez, Jaraba, Guerrero y López, (2012) indican que las víctimas del ciberacoso pueden tomar actitudes de retraimiento y silencio ante una situación como un mecanismo de afrontamiento centrado en la emoción donde su estabilidad emocional prima sobre los demás hechos o acontecimientos.

Finalmente, el ciberacoso tiene un impacto significativo en la salud emocional de los estudiantes. Los síntomas de tristeza y desequilibrio emocional que experimentan son consecuencia directa del rechazo y los comentarios negativos que encuentran en línea. Este tipo de hostigamiento no solo afecta la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes, sino que también puede generar sentimientos de aislamiento y desesperanza.

Como se había mencionado con anterioridad en Colombia existe un marco legal orientado a la atención de los niños, niñas y adolescentes para lo cual fueron creadas la ley 1098 de 2006, conocida

como Ley de “Infancia y la Adolescencia en Colombia” y la ley 1620 de 2013 conocida como “Ley de convivencia escolar”, que busca garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país dentro de diversos contextos sociales y educativos en los cuales estos se encuentren presentes. Uno de sus objetivos principales es la protección de cualquier forma de violencia, incluyendo el ciberacoso.

A pesar de que tanto la Ley 1098 de 2006 como la ley 1620 de 2013 contemplan mecanismos para proteger a los menores de edad de cualquier tipo de violencia, incluido el ciberacoso, se pudo evidenciar de acuerdo los resultados obtenidos que en la práctica los estudiantes no conocen las rutas de atención que pueden emplear para ser escuchados y ayudados en sus diferentes casos, notándose una ausencia de acompañamiento por parte de docentes, directivos y familia en el manejo de situaciones de ciberacoso y su vínculo con su rendimiento académico. Por lo anterior se pueden contemplar diferentes situaciones que pueden incidir de manera directa o indirecta en la correcta implementación y divulgación de las leyes. Como por ejemplo:

Poca preparación por parte de las instituciones educativas: Los equipos docentes y las autoridades educativas no cuentan completamente con información necesaria y fundamental para la actuación inmediata ante un caso de ciberacoso que se presente en su entorno escolar

Fortalecimiento de capacidades: La comunidad educativa en general (docentes, directivos, padres de familia) deben recibir capacitación y recursos adecuados para investigar y abordar casos de ciberacoso de manera efectiva.

Acceso a información y recursos de apoyo: Proporcionar recursos psicológicos y sociales a las víctimas de ciberacoso, a su círculo social cercano y a sus familias para afrontar la situación.

En resumen, aunque las Leyes 1098 de 2006 y 1620 de 2013 establezcan un marco legal “sólido” para proteger a los menores de edad en Colombia, en la práctica, el ciberacoso sigue siendo un problema grave y subatendido que requiere acciones específicas para abordarlo de manera efectiva que permita una disminución significativa de víctimas de estos casos y que aumenten las campañas de prevención ante esta problemática latente que se está convirtiendo en un problema de salud pública.

A partir de un enfoque disciplinar e integrado entre instituciones educativas, alumnos e instituciones gubernamentales se podrán fortalecer las estrategias ya planteadas para poder empoderar a todos los integrantes que hacen parte como víctimas de todos aquellos elementos jurídicos con los cuales cuentan. De esta manera cumplir con la protección a los menores de edad del ciberacoso y

garantizar que las Leyes 1098 de 2006 y 1620 de 2013 se apliquen de manera efectiva en todos los aspectos de sus vidas, incluido el ciberespacio.

El ciberacoso, como demuestran los estudios citados, causa un impacto significativo en la salud emocional de los estudiantes, quienes experimentan una amplia gama de emociones negativas, tales como ansiedad, tristeza, inseguridad y frustración. Esta forma de violencia en línea afecta profundamente su bienestar emocional, reflejando la gravedad del problema.

Aunque algunos estudiantes pueden mantener su rendimiento académico utilizando las actividades escolares como mecanismo de afrontamiento, la mayoría enfrentan dificultades emocionales y de concentración. Los comentarios negativos y el rechazo en línea debilitan su autoestima y bienestar emocional, generando sentimientos de aislamiento y desesperanza. Es destacable que la mayoría de los estudiantes buscan ayuda para enfrentar el ciberacoso, recurriendo a autoridades escolares, padres u otros adultos de confianza. Esta búsqueda de apoyo externo subraya la necesidad de un acompañamiento externo para aguantar con este tipo de acoso.

Conclusiones

Tal como se planteó en el objetivo general del proyecto, se pretendía evidenciar una incidencia del ciberacoso en el rendimiento escolar en una muestra de estudiantes de la institución educativa Lola González del municipio de Medellín; dando cumplimiento a este objetivo se aplicó una entrevista semiestructurada a los estudiantes, donde efectivamente se encontró una incidencia del ciberacoso en el rendimiento escolar, pero, al contrario de lo que se planteó al iniciar el proyecto, se evidenció específicamente en esta muestra de estudiantes, que el ciberacoso no tiene una incidencia negativa en su rendimiento escolar, por el contrario los participantes manifestaron que la problemática los impulsaba a tener un mayor enfoque en el ámbito escolar.

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue pertinente, y fue posible darle cumplimiento a los objetivos que se plantearon al iniciar el trabajo investigativo, ya que permitió a los participantes expresar con mayor claridad y elocuencia las particularidades de cada caso de ciberacoso. Por medio del instrumento aplicado, también se pudo evidenciar que el ciberacoso si tiene incidencia en la salud mental de las víctimas, los participantes manifestaron que ser víctimas de ciberacoso tiene cierta incidencia en sus emociones, trayendo a colación sentimientos de tristeza y desequilibrio emocional.

Se concluye que el ciberacoso es una problemática que está latente en los jóvenes de la institución, pero estos no tienen conocimientos claros sobre las rutas que se deben seguir para abordar la problemática, lo cual refleja que no es un tema al cual se le preste una especial atención o no tenga la relevancia o visibilidad suficiente al interior de la Institución Educativa Lola González.

Referencias

- Acosta, H. B., & Castillo, C. H. (2017). La ley 1620 de 2013 y la política pública educativa de convivencia escolar en Colombia: entre la formalidad jurídica y la realidad social. *Revista Republicana*, (23).
- Álvarez, M., Álvarez de Toledo, L., Avilés Martínez, J. M., Fierro, A., García, L., Gutiérrez, J. E., ... & Urra, J. (2013). Guía de actuación contra el ciberacoso: Padres y educadores.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/175871>
- Bolognesi, S., & Bukhalovskaya, A. (2022). ACOSO ESCOLAR EN LA RED: CIBERACOSO. DATOS, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN: Data, Prevention, and Intervention. *Etic@ net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 22(2), 216-240.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/eticanet/article/view/23791>
- Blaya, C., & Fartoukh, M. (2016). Des expériences négatives d'internet à l'école primaire. Une étude exploratoire. *Diversité*, 185(1), 126-134. https://www.persee.fr/doc/diver_1769-8502_2016_num_185_1_4312
- Comité de los Derechos del Niño. (2012). Observación General N° 13: El derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia (CRC/C/GC/13).
<https://www.refworld.org/es/leg/general/crc/2011/es/82269>
- García Ramírez, S. M., Escobar Escobar, J. A., Gualoto Pillajo, L. B., & Tipán Chiguano, E. R. (2023). Cyberbullying: una realidad latente en instituciones educativas postmodernas: Cyberbullying: a latent reality in postmodern educational institutions. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(3), 564–575.
<https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/1097>

- Castilla, O. M. N. (2021). Ciberbullying: El acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas. *Hamut'ay*, 8(1), 67-74. <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/HAMUT/article/view/2238>
- Garaigordobil Landazabal, M. (2018). Bullying y cyberbullying: Estrategias de evaluación, prevención e intervención. Universitat Oberta de Catalunya. <https://www-digitaliapublishing-com.luisamigo.proxybk.com/a/61683>
- ICBF. (2006). Código de Infancia y Adolescencia ley 1080 de 1996. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- INTECO. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2009). Guía legal sobre ciberbullying y grooming. Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=2273
- López, M. H., Félix, E. M. R., & Ruiz, R. O. (2017). " Bullying y cyberbullying" en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(1), 163-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6352337>
- Leal Salazar, M. (2021). Impacto del ciberacoso de niños niñas y adolescentes en Colombia (Bachelor's thesis, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas). <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/9773>
- Martínez, A. M. M. (2020). Influencia del acoso y ciberacoso escolar en el rendimiento académico y la inteligencia emocional percibida en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (Doctoral dissertation, Universidad de Almería). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=288281>
- Ministerio de Educación (2013). Ley 1620 del 2013. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- Moscoso, D. F. T., Gordon, H., & Brito, H. (2023). Análisis del nivel de conocimiento sobre acoso cibernético y consecuencias legales psicosociales en institutos tecnológicos superiores en la ciudad de Cuenca. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 2236-2252. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6344>

- Ortega-Ruiz, R. y Zych, I. (2016). La ciber conducta y la psicología educativa: retos y riesgos. *Psicología Educativa*, 22 (1), 1-4. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135755X16300082>
- Salazar, N. G., Diez, M. R., Padilla, J. T., & Penagos, J. A. R. (2020). El ciberacoso entre jóvenes del barrio López de Mesa (Medellín-Colombia). *Poiésis*, (39), 33-44. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/3750/pdf>
- Martín, A. R., Cabré, R. B., & Neri, E. M. (2019). Ciberacoso y ansiedad social en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes*, 6(1), 9-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6749051>
- Ministerio de Educación. (2013). Ley 1630 del 2013. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- NIÑO-VEGA, J. A., OROZCO-BÁEZ, M. Y., & FERNÁNDEZ-MORALES, F. H. (2020) El clima familiar y su relación con el fenómeno del ciberacoso en una institución educativa colombiana. *Revista ESPACIOS*. ISSN, 798, 1015. https://www.researchgate.net/profile/Jorge-Nino-Vega/publication/350100313_El_clima_familiar_y_su_relacion_con_el_fenomeno_del_ciberacoso_en_una_institucion_educativa_colombiana/links/6050e2f5458515e8344e4eb3/El-clima-familiar-y-su-relacion-con-el-fenomeno-del-ciberacoso-en-una-institucion-educativa-colombiana.pdf
- Orjuela López, L., Cabrera de los Santos Finalé, B., Calmaestra Villén, J., Mora Merchán, J. A., & Ortega Ruiz, R. (2014). Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/75725/acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vok_-_05.14.pdf?sequence=1
- Smith, PK y Shu, S. (2000). Qué pueden hacer las buenas escuelas ante el acoso: resultados de una encuesta en escuelas inglesas después de una década de investigación y acción. *Infancia*, 7 (2), 193-212. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0907568200007002005>
- Treviño, J. R., & Alcalá, J. C. R. (2012). El proceso en psicoterapia combinando dos modelos: centrado en soluciones y cognitivo conductual. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15(2), 610-635.

Vega, J. A. N., Báez, M. Y. O., & Morales, F. H. F. (2020). Ciberacoso y su relación con el rendimiento académico estudiantil. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 25(4), 54-67.

<file:///C:/Users/AN/Downloads/Dialnet->

<CiberacosoYSuRelacionConElRendimientoAcademicoEstu-8890399.pdf>

Garnefski, N., Kraaij, V., & Spinhoven, P. (2002). *Manual for the use of Cognitive Emotion Regulation Questionnaire*. DATEC, Leiderdorp.

Romera, E. M., Ortega-Ruiz, R., Runions, K., & Falla, D. (2020). Estrategias de desconexión moral en el acoso en línea y fuera de línea. *Intervención Psicosocial*, 30(2), 85-93.

<https://doi.org/10.5093/pi2020a21>

Runions, KC, Shaw, T., Bussey, K. et al. Desvinculación moral de agresores puros y agresores/víctimas: mecanismos compartidos y distintos. *J Adolescencia juvenil* 48 , 1835–1848 (2019).

<https://doi.org/10.1007/s10964-019-01067-2>

Aristimuño, Adriana y Noya, Juan (2015). “La convivencia escolar y el fenómeno del bullying en la enseñanza secundaria de Uruguay. Un estudio de caso”, *Páginas de Educación*, vol. 8, núm. 2, pp. 36-65.

Buelga, S., y Ortega, J. (2014). Influencia del cyberbullying en la autoestima académica y percepción del clima escolar en estudiantes de enseñanza secundaria.

https://www.uv.es/lisis/jessica/2015/abstrac_cap_portug.pdf

Hoyos, Olga; José Aparicio y Paola Córdoba (2005). “Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla, Colombia”, *Psicología desde el Caribe (Universidad del Norte)*, núm. 16, pp. 1-28 (disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/213/21301601.pdf>, red, recuperado en junio de 2007).

Terapia cognitivo conductual. 29 July 2021. *Mayo clinic*, <https://www.mayoclinic.org/es/tests-procedures/cognitive-behavioral-therapy/about/pac->

20384610.https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext HYPERLINK

["https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092022000100003"](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092022000100003) HYPERLINK

["https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext) HYPERLINK

["https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092022000100003"&rttext](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092022000100003) HYPERLINK

[-https://www.redalyc.org/journal/158/15855661002/html/](https://www.redalyc.org/journal/158/15855661002/html/)

[- https://www.revistapcna.com/sites/default/files/16-27_0.pdf](https://www.revistapcna.com/sites/default/files/16-27_0.pdf)

Melero, Silvia Clínica Universitaria. Universidad Miguel Hernández. Avda. de la Universidad, s/n. C.P. 03202. Elche (Alicante) - España.

<https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/979/1282>

Gordon, Sh. (2021). Los efectos de la vida real del ciberacoso en los niños. Revista Verry Well Family

Beck, J. (2000) Terapia Cognitiva: Conceptos Básicos y Profundización. México: Gedisa

<https://ipsipsicologia.com/titulo-de-la-publicacion-en-el-blog/>